

terlinas, es decir, un aumento de más de dos millones respecto al año pasado.

El total del oro y plata en existencia es de 128.647.450 libras esterlinas, con un aumento de 4.943.950 libras esterlinas.

LA MORAL DE TURQUIA INQUEBRANTABLE

PARIS. — «La Petite Republique» escribe:

Dicen de Constantinopla: El pueblo turco ha soportado con una dignidad completa la prueba á que se ve sometida por los acontecimientos búlgaros.

El diario «Tanin» escribe:

Bulgaria tendrá solamente las ventajas de una paz separada. Los periódicos dicen que en caso de urgencia, las tropas austro-alemanas restablecerán un frente para sostener las comunicaciones de Turquía con sus aliados.

LA MALA ALIMENTACION DE LOS SOLDADOS EN FRANCIA

PARIS. Leemos en «La Victoire»: Puede decirse que en Pont-de-Cé, en el depósito de la alimentación es deplorable, que los hombres no tienen vino y ni siquiera agua potable?

ESCASEZ DE VIVERES EN FRANCIA

PARIS. — «Le Temps» escribe: Las mantecas de todas las procedencias y de toda clase de fabricación se venden uniformemente, al por mayor, la razón de 9,60 el kilo. Las arribadas están en constante disminución. La semana pasada solo se recibió en el mercado oficial kilos, 72.400, en vez de 245.200 kilos durante la semana correspondiente al año 1917. La disminución es por lo menos igualmente sensible respecto á los quesos, que los compradores se disputan literalmente. Para los huevos la situación es más crítica aun: la semana pasada llegaron solamente 620 fardos de 1.000 huevos aproximadamente, contra 3.614 el año pasado. Como llegamos á la época en que cesa la postura de huevos, faltarán por completo en el mercado reglamentario. Esta mañana había poca oferta de pescado. Por un lado la tempestad ha continuado el domingo y el lunes sobre nuestras costas, dificultando la pesca; y por el otro lado, los trenes han sufrido grandes retrasos. La venta se ha hecho á los precios máximos, habiendo mucha demanda.

Información nacional

NOTICIAS GENERALES

COMENTARIOS A LA CRISIS

Comentando la entrevista que hoy celebrará el señor Maura con el Rey, considera la Prensa madrileña que asunto se soluciona la crisis con la firma Romanones á Instrucción y Maura salida de Maura, en cuyo caso la se encargaría de la cartera de Gobernación y Justicia para defender en el Congreso las reformas judiciales que son obra suya.

Casi todos los periódicos se lamentan de que en estos graves momentos históricos se encuentre España en situación tan anormal por efecto de la crisis.

Ocupándose de la mortandad que la epidemia está causando en Barcelona, San Sebastián, Bilbao y otras capitales, los periódicos excitan á las autoridades á tomar medidas profilácticas más severas que las adoptadas hasta ahora; y piden la desinfección de las sacas de correspondencia, estaciones, material ferroviario, tranvías, etc., y la clausura de los depósitos de papel viejo y trapos.

LA EPIDEMIA SE EXTIENDE

En Gobernación se han recibido los siguientes despachos oficiales:

Burgos. — Aumenta la epidemia. En un sólo pueblo se han registrado más de 20 defunciones.

En Celleruelo, Quintanilla y Mecerreyes hay muchos casos graves.

Valencia. — Aumentan las defunciones.

Cádiz. — En Algeciras hay 536 afecciones y se han producido 66 nuevos casos.

La Coruña. — En Muros de San Pedro aumentan las defunciones.

En la capital han fallecido diez de 500 atacados.

Granada. — Se extiende la epidemia. Hay muchos pueblos invadidos.

OTRA VEZ A LA HUELGA

Oviedo. — Los huelguistas ferroviarios de Langreo esperaban que se les admitiera sin reserva y que se despidiere á los squirols; pero la compañía les ha admitido sin garantías y además no ha despedido á los squirols.

Los ferroviarios han rectificado su acuerdo de suspender la huelga y se han negado a entrar al trabajo.

DE BARCELONA

Barcelona. — El gobernador ha marchado a Santander a recoger á su familia.

— La Legado el jefe superior de la policía, señor Robles.

— La epidemia no aumenta, pero siguen los casos graves. En algunos pueblos está haciendo grandes estragos.

El gobernador ha reunido á los dependientes de farmacias para pedirles que no cierran éstas en atención a las circunstancias actuales.

LISTA

de los donativos recibidos en la Alcaldía

Doña Dolores G. (viuda de Artola) 50
Don José Ugarte 25
Doña María Brunet (viuda de Prat) 100
» Lidia Prat (viuda de Rodríguez Carballido) 100
Don Pedro Salas 100
» Valentín Suárez Navarro 50
» Antonio Beloqui y Lamas 100
» José Li de Armentia 25
» José María Prado 100
Sres. Gázquez y Cruz 100
Don Ramón Alonso 25
Doña Adela Bago (viuda de Tutón) 100
» Pilar Bago (viuda de Oliván) 100
Don Jorge Lasagabaster 50
Excmo. Sres. Condes de Asmir 50
Don Eduardo Menéndez Polo 50
» Eduardo Deslindes 100
Doña Isabel Erquicia 100
» Sandalia Usabiaga (viuda de Aguirrebengoa) 250
Antonita 5
Marichu y Andreito 100
Villatoya 100
Sra. Vda. de Lataillade 100
Don Rafael Lataillade 100
» Juan Echaide y Olascoaga 250
Excmo. Sra. Condesa de Aguilar 50
A. J. 5
Sres. Loidi y Zulaica 500
Don José Mayora 100
Don Santiago Marín y doña Juana Echave de Marín 50
Don D. Estanislao Furundarena 100
Sres. Manterola y C. 100
Don José María Aguinaga y doña Jerónima Varona de Aguinaga 50
Doña Carmen Hermosa 50
» Ana María Doriego (viuda de Romero) 200
Club Cantábrico 500
Sres. de la Peña 100
Sres. de Sainz de Rozas 100
Don José Aristizábal 25
» Sebastián Machimbarren y doña María Victoria de Egoscozábal de Machimbarren 100
Sra. Vda. de Delbós 50
Don Francisco Yerogui 50
» José de Basaguren 25
» Víctor Samaniego 500
» Juan Laffitte 100
Doña María Londaiz 100
Don J. A. Beguiristain 100
Sociedad Frontones 350
» Española de Papelería 250
Don Santiago Echave 50
» Pedro Echave 50
» Jaime Brunet 50
» Ignacio Beguiristain 25
Excmo. Sra. Conde a del Sacro Romano Imperio 100
Excmo. Sra. Condesa viuda de Vega de Sella 200
Don Juan B. Tejada 100
Doña María Cristina Sánchez Sáez 100
Don Alejandro de Wind (omitido en listas anteriores) 100
Sra. Vda. de Palacios 100
Don José Ángel Lázaro y Sazón y Sra. 100
Doña Mónica Garbuno (viuda de Lafarga) 100
Don Faustino Eguía 100
Doña Miría Beste rechea 25
Sra. Vda. de Gómez 100
Don Manuel Torre 25
Sociedad «La Rioja Alta» 250
Don Badomero Lacort 100

» Mariano Lacort y Tapia 100
Doña Dolores Arriaga (viuda de Maquívar) 100
Don Manel Arsuaga 100
» Domingo Arsuaga 100
Excmo. Sr. D. Gabriel María Lafitte 50
Don Cesáreo Castilla 25
» Amadeo Egoscozábal 50
» Felipe Olave 50
» A. G. 25
» Juan María Alustiza 500
Gran Hotel de Roma 100
Don Modesto Echeveste y hermanos 100
Doña Rosa Instander 50
Don Manuel Carrón 25
Sra. condesa Vda. de Penaflorida 100
Don Manuel Barquilla Ruiz 25
Doña Georgina Barrie 50
Sra. baronesa viuda de Satrustegui 1.000
Excmo. Sr. barón de Satrustegui 600
La Perla Vascongada 150
Don Víctor Pradera 100
Una persona caritativa 25
Mr. Joseph E. Williard (embajador extraordinario de los EE. UU.) 1.000
Doña Concepción Brunet (viuda de Gaytan de Ayala) 250
Don José Vergara Jauregui 100
Sres. Aguirre y Almazor 50
Don José Treu 50
Sociedad inmobiliaria Victoria Palace 200
Don Simón Echeverría 6 hijos 100
Mr. Malvy 100
Don León Lilienster 100
Sres. de Azcona (don Felipe María) 100
Sres. de Azcona (don José María) 100
Recibido de «El Pueblo Vasco» 100
Don Miguel T. Laurnaga 100
» Guillermo Gerber 25
Recibido de «La Voz de Guipúzcoa» 100

Parte francesa de la noche

PARIS. — Al poniente del tema doctor Larumbe, se aprobaron por unanimidad las conclusiones, que son las siguientes:

La mortalidad infantil en nuestro establecimiento de puericultura, al pesar de ser una de las menores de España, se debe al torno, al exceso de niños admitidos en las Casas-cunas y á la ineptitud del personal encargado de estos servicios que no creen necesario capacitarse para el desempeño de su misión adquiriendo enseñanzas que debían ser indispensables. Para combatir esa mortalidad enorme, ya que no sea posible también luchar contra la miseria, sin que esto quiera decir que se abandonen los medios de combatirla, fomentando las Gotas de Leche, Juntas de Protección á la Infancia, etc., deben inmediatamente establecerse:

1º. Las escuelas de puericultura, aprovechando las Maternidades, Instituciones y Gotas de Leche actuales, dándose la enseñanza por un médico puericultor.

2º. Escuelas especiales para las Hermanas encargadas de las Casas-cunas, pues siendo la puericultura una práctica de detalles debieran conocerlas cuantos auxiliares al médico director y singularmente las Hermanas de la Caridad.

3º. Serían inmejorables coadyuvantes los señores factordotes, i con mayor intensidad de lo hasta ahora hecho por ellos en esta materia inculcarán á las madres desde el párroco y en el confesorario que sus deberes maternales no terminan con el alumbramiento.

4º. También se impone como medida profiláctica el riguroso cumplimiento de la Ley que prohíbe á las mujeres dedicarse á la profesión de nodrizas sin que su niño quede en buenas condiciones al juicio del médico.

5º. Debiera ser proscrita la lactancia en casa de la nodriza, pues las distancias de los caseríos hacen imposible toda vigilancia médica y cuando la madre va á recuperar á su hijo en todas ocasiones recibe un raquitico ó un esqueleto. Pero ya que no puede prohibirse, como sería deseable, la lactancia mercenaria en casa de la nodriza, por lo menos se impone con toda urgencia una estricta reglamentación para la constante vigilancia del niño.

La Sección también acordó con carácter general, ya que el mal tiene también este carácter, la conveniencia de fomentar la instrucción de las religiosas encargadas de la asistencia y cuidado de toda clase de enfermos.

DOMENICA. — Como conclusión se aprobó por unanimidad el compendio de las manifestaciones del ponente doctor Ansbarro, compendio concebido en los siguientes términos:

Las causas de la locura que más se observan en estas provincias y que, por ser susceptibles de atenuación ó modificación favorable, deben figurar en trabajo de esta naturaleza son las siguientes:

La herencia morbosa, enfermita ó heredo-prádisposición que constituye la causa de las causas de la locura, hasta el punto de que suprimido este factor causal habríamos abandonado casi en absoluto con esa terrible plaga de la enfermedad.

Porque la herencia enfermita presupone una disposición congénita y una debilidad del sistema nervioso una disminución de la resistencia á la acción de las causas á que ha de estar expuesta durante la vida y que sin esta heredo-prádisposición serían soportadas sin quebrantamiento de la salud mental.

La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

13. Puede la nodriza avariósica encontrarle la enfermedad en periodo de incubación ó de latencia, y por no ser fácil por lo tanto su diagnóstico, contagiar al niño y ante esta eventualidad sería conveniente que en todo certificado médico de aptitud de una mujer para ser nodrizas conste e taxatiamente que además de la investigación clínica se había practicado la hematología ó análisis de su sangre, certificado que habrá de ser expedido por el facultativo ó persona competente.

14. Puede la nodriza avariósica encontrarle la enfermedad en periodo de incubación ó de latencia, y por no ser fácil por lo tanto su diagnóstico, contagiar al niño y ante esta eventualidad sería conveniente que en todo certificado médico de aptitud de una mujer para ser nodrizas conste e taxatiamente que además de la investigación clínica se había practicado la hematología ó análisis de su sangre, certificado que habrá de ser expedido por el facultativo ó persona competente.

15. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

16. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

17. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

18. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

19. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

20. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

21. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

22. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

23. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

24. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

25. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

26. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

27. La nodriza contaminada, además de ser subvencionada como medicalmente se debe, tiene que ser tratada y vigilada médica durante largo espacio de tiempo, siendo conveniente que al ser abonada periódicamente la cantidad de su subvención se le exija previamente certificado médico oportuno donde conste que continúa siendo vigilada y tratada con solicitud.

ñan jueves, á las diez en la parroquia de San Sebastián el Antiguo.

Se suplica á todos los congregantes la asistencia á dichos actos.

ULTIMA HORA

(Por teléfono y telegrafo)

Madrid, 8 2 madrugada.

Parte francesa de la noche

PARIS. — Al Noroeste de San Quintín, las tropas francesas, en unión de las británicas, han atacado esta mañana en un frente de dos kilómetros.

A pesar de la temaz resistencia opuesta por el enemigo, penetramos en sus posiciones e hicimos importantes avances.

Fontaine, Iste y las granjas de Bellcourt, se encuentran en nuestro poder. Hemos llevado las líneas hasta las afueras Sur y Oeste de Essigny el Petit y conquistado los bosques al Este de Tilloy y la aldea de Couray.

Hasta ahora hemos contado más de 200 prisioneros, de los cuales 500 fueron hechos en Bollcourt.